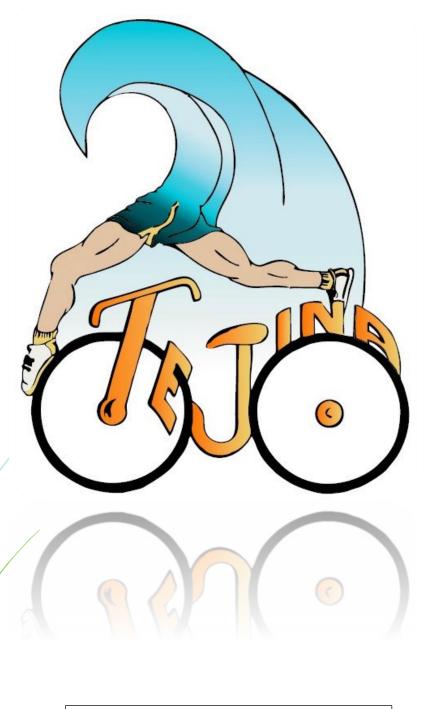
# NORMATIVA

XXXVI BESTIALÓN

TEJINA 2024



**CLUB ATLETISMO ATALAYA** 





C/ Calle Marina González González Nº7 (Tenencia la Alcaldía, 3º puerta derecha)

Tejina (La Laguna) C.P. 38260 C.I.F. G-38.730.842

 $Correo: \underline{info@atalayatejina.com} \ \ Web: \underline{www.atalayatejina.com}$ 



# NORMATIVA XXXVI BESTIALÓN TEJINA 2024.

(17 de agosto de 2024 a las 9:55h.)

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
DESCRIPCIÓN DE LAS 4 ETAPAS	2
MODALIDADES Y CATEGORÍAS	4
CATEGORÍAS, CLASIFICACIONES Y PREMIOS	4
INSCRIPCIONES	7
PRECIO DE LAS INSCRIPCIONES	8
REGLAMENTO	9
CONCLUSIÓN FINAL	17



C/ Calle Marina González González Nº7 (Tenencia la Alcaldía, 3º puerta derecha)

Tejina (La Laguna) C.P. 38260 C.I.F. G-38.730.842

Correo: info@atalayatejina.com Web: www.atalayatejina.com



# INTRODUCCIÓN.

Sábado 17 de agosto de 2024. (Playa de Jover 9:55 h).

El BESTIALÓN DE TEJINA, es una prueba deportiva mítica en el pueblo de Tejina con una antigüedad de más de 3 décadas. Esta edición está organizada por el CLUB ATLETISMO ATALAYA TEJINA, COMISIÓN DE FIESTAS TEJINA 2024 Y EL ORGANÍSMO AUTÓNOMO DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE LA LAGUNA. Es una prueba deportiva con múltiples sectores que se asemejan al triatlón, pero con la diferencia que se repite una etapa a pie y que existe modalidad individual y por equipos. Transcurre por todo el pueblo tejinero, con salida a las 9:55 h. en la playa de Jover, y meta en la Plaza de Tejina con hora de corte a las 12:00 h. "TODOS LUCHAN POR SER LOS MÁS BESTIAS" esta EDICIÓN CON CAMBIO DE META POR NUEVA DISTRIBUCIÓN DE LAS FIESTAS DEBIDO A LAS OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO DE LA IGLESIA".

9:55 h.  $\rightarrow$  Salida individual femenina.

10:00 h. → Salida individual masculina.

10:10 h. → Salida equipos.

# 1.- DESCRIPCIÓN DE LAS 4 ETAPAS.

La prueba consta de 4 etapas, las cuales se pueden realizar en 2 posibles modalidades <u>individual</u>, o <u>por equipos</u> (obligatoriamente 4 participantes, 1 por prueba).

# 1ª ETAPA-NATACIÓN.

**Salida:** El Charcón (Playa de Jover).

Meta: zona bajo el Club Náutico de Jover (parte norte junto al mar).

Distancia: 220 m (190 metros nadando + 30 metros a pie).

### 2ª ETAPA-CARRERA 1.

**Salida:** zona bajo el Club Náutico de Jover (parte norte junto al mar)., subida Las Cañitas, Calle Cercado del Señor, Avenida de Milán, Calle La Majada, Calle El Señor, Calle La Cruz, Camino La Costa, Camino Jover (bajada cooperativa), Risco de Jover.



C/ Calle Marina González González Nº7 (Tenencia la Alcaldía, 3º puerta derecha)

Tejina (La Laguna) C.P. 38260 C.I.F. G-38.730.842

 $Correo: \underline{info@atalayatejina.com} \ \ Web: \underline{www.atalayatejina.com}$ 



**Meta:** zona bajo el Club Náutico de Jover (parte norte junto al mar).

**Distancia:** 3.870 metros.

# <u>3ª ETAPA-CICLISMO</u>.

Salida: zona bajo el Club Náutico de Jover (parte norte junto al mar), Camino de La Costa (TF-161), Calle Palenzuela, Calle El Pino, Calle pico Bermejo.

Meta: Iglesia del Pico.

Distancia: 4.750 metros.

### 4ª ETAPA-CARRERA 2.

Salida: Iglesia del Pico. Calle Ámbar, Calle de Las Rías, Carretera Tejina La Laguna TF-13, Calle El Hurón, Calle El Huroncillo, Calle La Fuente (giro derecho), Barranco de Milán, La Tejinilla, Calle Nápoles, Camino Arico, Carretera General a Bajamar Calle José Rodríguez Amador, Calle Magdalena Santos.

**Meta:** Intersección Calle Magdalena Santos (Debajo de la Plaza de la Iglesia de Tejina).

\*ESTE AÑO DEBIDO A LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA IGLESIA Y AL CAMBIAR DISTRIBUCIÓN DE LAS FIESTAS, LA META ESTARÁ UBICADA EN EL PASAJE EL LOMO UNA VEZ LLEGADO A MAGDALENA SANTOS, SE SUBIRÁ CON JOSÉ RODRÍGUEZ AMADOR HASTA ENTRAR EN PASAJE EL LOMO (PARKING DURANTE TODO EL ALO ANEXO A LA IGLESIA, DONDE SE SITUARÁN QUIOSCOS, ESCENARIO Y CORAZONES).

Distancia: 4.440 metros +125 metros extras por el nuevo final (4.565 metros en total)

**DISTANCIA TOTAL** RECORRIDA TRAS COMPLETAR LAS **4 ETAPAS**: 13.260 metros.

13.385 m



C/ Calle Marina González González Nº7 (Tenencia la Alcaldía, 3º puerta derecha)

Tejina (La Laguna) C.P. 38260 C.I.F. G-38.730.842

Correo: info@atalayatejina.com Web: www.atalayatejina.com



# 2.- MODALIDADES Y CATEGORÍAS.

La prueba se realizará bien de forma **INDIVIDUAL** (realizando las cuatro etapas), o bien **POR EQUIPOS** (No se permite que un mismo participante haga dos o más etapa y tampoco que haya sustituciones durante el desarrollo de alguna de las mismas en esta modalidad cada uno deberá hacer el segmento para el que esté inscrito, pudiendo ser descalificado en el caso que se detecte un cambio no autorizado).

# 3.- CATEGORÍAS, CLASIFICACIONES Y PREMIOS.

Se establecerán las siguientes categorías;

# **MODALIDAD INDIVIDUAL:**

Se entregará una medalla "Finisher" a todos los participantes individuales que lleguen a meta, y luego, recibirán una medalla en podio los 3 primero de cada categoría y sexo, y los 3 más bestias (1º, 2º y 3º de la clasificación general diferenciando ambos sexos) los trofeos MÁS BESTIAS.

\*Desde 18 años mínimo.

**Senior** (desde 18 a 34 años femenino y masculino)

**Veterano A** (femenino y masculino desde 35 a 44 años).

**Veterano B** (femenino y masculino desde 45 a 54 años).

**Veterano C** femenino y masculino) a partir de \*55.

\*Inclusión personas mayores de 70 años (textualmente en las cláusulas del seguro) Se hace constar que quedan incluidas en las coberturas y riesgos asegurados las personas con edad superior a 70 años, única y exclusivamente para las garantías de Fallecimiento por accidente y Asistencia sanitaria por accidente, excluyéndose cualquier tipo de Invalidez permanente.



C/ Calle Marina González González Nº7 (Tenencia la Alcaldía, 3º puerta derecha)

Tejina (La Laguna) C.P. 38260 C.I.F. G-38.730.842

Correo: info@atalayatejina.com Web: www.atalayatejina.com



General (femenino y masculino).

\*\*Tejinero (femenino y masculino).

**Especia**l (más combativo femenino y masculino, como dicta la tradición, a criterio de la organización).

# **MODALIDAD POR EQUIPO:**

Se entregará un trofeo a los 3 primeros equipos clasificados por categoría y sexo y a los 3 primeros de la general por sexos (1 trofeo a cada equipo).

Senior (desde 18\* hasta 34 años femenino y masculino).

veterano A (femenino y masculino desde 35 a 44 años).

Veterano B (femenino y masculino desde 45 a 54 años).

Veterano C (femenino y masculino a partir de \*55 años).

\*Inclusión personas mayores de 70 años (textualmente en las cláusulas del seguro) Se hace constar que quedan incluidas en las coberturas y riesgos asegurados las personas con edad superior a 70 años, única y exclusivamente para las garantías de Fallecimiento por accidente y Asistencia sanitaria por accidente, excluyéndose cualquier tipo de Invalidez permanente.

**General** (masculina, femenina y mixto).

- \*\*Equipo Tejinero (femenino y masculino los 4 integrantes deben ser tejineros)
- \*\*\*Equipo Mixto senior (hasta 29 años cumplidos el día de la prueba)
- \*\*\*Equipo Mixto Veterano (desde 30 años cumplidos el día de la prueba)
- \*\*\*Equipo Mixto Tejinero (Los 4 integrantes deben ser tejineros)
- \* Se permite que, solamente que los equipos estén formados por un máximo de 2 participantes nacidos como mínimo en 2007.
  - \*\*CONDICIÓN DE TEJINERO: serán considerados atletas de Tejina, a efectos de la



C/ Calle Marina González González Nº7 (Tenencia la Alcaldía, 3º puerta derecha)

Tejina (La Laguna) C.P. 38260 C.I.F. G-38.730.842

 $Correo: \underline{info@atalayatejina.com} \ \ Web: \underline{www.atalayatejina.com}$ 



clasificación local que entiende la organización como modo de fomentar la actividad deportiva en la localidad, <u>aquellos participantes que cumplan al menos 1 de los 3 requisitos.</u> REQUISITO 1: estar empadronado en Tejina. REQUISITO 2: que haya nacido en Tejina. REQUISITO 3 descendiente directo de tejineros (de padres tejineros). Un equipo será considerado <u>apto</u> para clasificar en esta categoría cuando sus <u>4 componentes cumplan al menos 1 de los 3 requisitos</u> anteriormente mencionados. Se entiende por Tejina el territorio comprendido entre el Barranco El Espinal por el Oeste, el Barranco Perdomo por el Este, y el límite con el municipio de Tegueste al Sur.

\*\*\*CONDICIÓN EQUIPO MIXTO: deberá estar formado por un 50% femenino y otro 50% masculino, es decir DOS HOMBRES y DOS MUJERES únicamente y habrá dos categorías equipos mixtos senior hasta 29 años y equipos mixtos veteranos a partir de 30 años y además equipo mixto tejinero. Si no cumple los requisitos anteriores, entrará en la categoría que corresponda en el sexo masculino. También aparecerá en la premiación general como equipo masculino.

\*\*\*LA CATEGORÍA DE UN EQUIPO: la marcará el más joven del equipo, es decir: si hay un atleta senior en un equipo de 3 veteranos, el equipo será senior, también es aplicable para las categorías veteranos A, B y C.

"LOS PREMIOS SON ACUMULATIVOS. ES DECIR, SI UN INDIVIDUAL O EQUIPO
CONSIGUE PODIO EN LA GENERAL Y TAMBIÉN COMO EQUIPO TEJINERO, RECIBIRÁ
AMBAS PREMIACIONES".



C/ Calle Marina González González Nº7 (Tenencia la Alcaldía, 3º puerta derecha)

Tejina (La Laguna) C.P. 38260 C.I.F. G-38.730.842

 $Correo: \underline{info@atalayatejina.com} \ \ Web: \underline{www.atalayatejina.com}$ 



# 4.- INSCRIPCIONES.

ESTA EDICIÓN NO TENDRÁ INSCRIPCIÓN PRESENCIAL, SOLAMENTE ONLINE, ENLACE EN WWW.ATALAYATEJINA.COM

# **INSCRIPCIÓN ONLINE:**

Plazas ofertadas: 200 individuales y 80 equipos.

**Página web:** Página web oficial CLUB ATLETISMO ATALAYA TEJINA, dicho enlace se publicará en tiempo y forma antes del día 21 de junio de 2024. **Fecha apertura de inscripciones ONLINE:** viernes día 21 de junio de 2024.

Fecha máxima para inscribirse CON opción a elegir camiseta: hasta viernes 12

de julio.

**Fecha máxima para inscribirse** SIN opción a elegir camiseta: domingo 11 de agosto hasta las 23:59 o fin de plazas.

# **INDIVIDUAL**

- Deben enviar pdf con DNI original.
- En esta modalidad **NO** se permite la participación de menores de edad, debe tener 18 años cumplidos el día de la prueba.
- <u>DEBERÁ ENVIAR EN FORMATO PDF EL DNI Y CUALQUIER OTRO</u> DOCUMENTO QUE SE REQUIERA.

# <u>EQUIPOS</u>

- Deben enviar pdf con DNI original de todos los participantes.
- En esta modalidad SI se permite la participación de menores de edad, nacidos en el año 2007 que en 2024 cumplan los 17 años. (máximo 2 menores)
- DEBERÁ ENVIAR EN FORMATO PDF EL DNI DE LOS 4 PARTICIPANTES Y
   CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SE REQUIERA, LOS MENORES
   ADEMAS, DEBERÁN ENVIAR TAMBIÉN DNI DEL AUTORIZADOR Y LOS
   DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN.



C/ Calle Marina González González Nº7 (Tenencia la Alcaldía, 3º puerta derecha)

Tejina (La Laguna) C.P. 38260 C.I.F. G-38.730.842

Correo: info@atalayatejina.com Web: www.atalayatejina.com



# **IMPORTANTE:**

• Se publicará en <a href="www.atalayatejina.com">www.atalayatejina.com</a> con el tiempo suficiente el enlace de inscripción online, día y hora exactas. (viernes 21 de junio, se sabrá con exactitud).

# 5.- PRECIO DE LAS INSCRIPCIONES.

Con el fin de abaratar costes en la organización se establece un precio mínimo para individuales de 30€ y para equipos de 40€ (estos precios son si renuncia a la camiseta), en caso de querer realizar una inscripción añadiendo la camiseta conmemorativa del evento, deberá abonar 7€ extras por camiseta.

SOMOS CONSCIENTES DE LA SUBIDA DE PRECIO, PERO ES QUE HA SUBIDO ABSOLUTAMENTE TODO, TROFEOS, MEDALLAS, CAMISETAS, SEGUROS, ETC.

# **MODALIDAD INDIVIDUAL:**

(BÁSICA) SIN CAMISETA: → 30 €

(PREMIUM) CON CAMISETA: → 37 €

(Solo se puede pedir una camiseta).

# **MODALIDAD POR EQUIPOS:**

(BÁSICA) SIN CAMISETA: → 40 €

(BRONCE) CON 1 CAMISETA: → 47 €

(PLATA) CON 2 CAMISETAS: → 54 €

(ORO) CON 3 CAMISETAS: → 61 €

(PREMIUM) CON 4 CAMISETAS: → 68 €

(No podrá pedirse en ningún caso más de 4 camisetas por equipo).

# **IMPORTANTE**

Una vez realizada la inscripción, no se podrá modificar de ninguna manera el número de camisas pedidas, ni la talla, se establecerán unos días próximos a la



C/ Calle Marina González González Nº7 (Tenencia la Alcaldía, 3º puerta derecha)

Tejina (La Laguna) C.P. 38260 C.I.F. G-38.730.842

Correo: info@atalayatejina.com Web: www.atalayatejina.com



celebración del evento en el cual se pueden cambiar los integrantes, pero ni se podrá anular una inscripción ni modificar pedidos de camisas.

Si por causas ajenas a la organización hubiera que suspender el evento, no se devuelve el dinero, dado que este ya estría invertido en todos los gastos relativos al evento. Se valorará establecer una nueva fecha, si el tiempo, y la organización lo permite, se podría tramitar cambios de titulares siempre y cuando se cumplan varias cosas. (En ediciones anteriores se reubicó el evento para una semana después, pero no se permitió cambio de titular dado que en una semana no se pudieron gestionar dichos procesos ni por la organización, ni por la empresa de cronometraje)

- Se gestionaría por medio de la organización, no se aceptarán cambios de titular sin previa comunicación, quedando este descalificado de manera automática.
- Será la organización en todo caso la que publique la manera de proceder, teniendo en cuenta que el participante que quiera entregar su inscripción no propondrá al nuevo participante, sino que este saldrá de una cartera de participantes que lo hayan solicitado a la organización si procede, y solamente como ya se ha citado se aceptará un cambio de titularidad si las circunstancias lo permiten y si puede cubrirse la plaza entregada.

Por todo ello, debe considerar que toda inscripción conlleva un riesgo, aunque desde la organización haremos todo lo posible para el bienestar de todos los participantes.

# 6.- REGLAMENTO.

ARTÍCULO 1 → Todo participante tiene el derecho y el deber de leer esta normativa con su respectivo reglamento, aceptando los términos del mismo en el momento de realizar la inscripción.

ARTÍCULO 2 → - Podrán participar en esta prueba todos aquellos que así lo deseen, de forma individual o formando equipo de 4, acogiéndose a las categorías que se establecen en el punto 3 de esta normativa. No podrán participar de manera individual aquellos que no tengan 18 años cumplidos el día de la prueba, y en la modalidad por equipos podrá estar formado por un máximo DOS atletas menores de edad nacidos como máximo en el año 2007, los cuales tienen o cumplen 17 años a lo largo del presente año 2024, debiendo entregar una autorización según instrucciones en la inscripción online.



C/ Calle Marina González González Nº7 (Tenencia la Alcaldía, 3º puerta derecha)

Tejina (La Laguna) C.P. 38260 C.I.F. G-38.730.842

Correo: info@atalayatejina.com Web: www.atalayatejina.com



ARTÍCULO 3 → Es totalmente obligatorio, que el día de la prueba se lleve el DNI FÍSICO ORIGINAL, el cual podrá ser pedido por el director de la prueba en cualquier momento con el fin de comprobar que son ciertos los datos que proporcionó en la inscripción, o se sospecha de alguna suplantación de identidad. Esto, no quiere decir que lo tenga que llevar encima en la competición, pero, una vez solicitado deberán presentarlo en la zona del escenario al director técnico en un plazo de media hora desde la finalización de la competición hasta la entrega de trofeos de 12:00 a 12:30, si hiciera caso omiso o no pudiera presentar el DNI en este plazo, será descalificado de manera automática.

ARTÍCULO 4 → Queda totalmente prohibido ceder una plaza a otro participante para que compita en su nombre, si se detectara esta situación se procederá su descalificación, y ambos, tanto el participante, como el que ceda la plaza serán privados de poder inscribirse durante las 5 ediciones siguientes, y además se valorará su puesta en conocimiento de las autoridades bajo un posible delito de suplantación de identidad el cual podría afectar a la cobertura de los seguros contratados para el evento.

ARTÍCULO 5 → No se permitirá la participación en la prueba de participantes con síntomas de haber consumido sustancias estupefacientes o estado de embriaguez. La organización se reserva el derecho de prohibir su participación ya que supone un riesgo para el funcionamiento de la prueba. La organización se reserva el derecho de hacer alguna prueba física o psíquica por medio de los sanitarios presentes a los participantes para determinar si la participación de dicha persona en la prueba pudiera suponer un peligro para su integridad física o para el resto de los competidores.

ARTÍCULO 6 → No se permite a los participantes ser acompañados, ni a pie, ni en vehículos (bicicletas, patinetes, etc) Sólo estarán en carrera los vehículos, previamente autorizados por la organización (Organización, Asistencia Sanitaria, Agentes de Tráfico). A veces ocurre que alguien que no debe entra a acompañar, debe ser el propio participante correctamente inscrito el que avise a dicha persona que salga de la prueba, en su defecto debe comunicarlo a la organización, porque si se detecta a alguien acompañado se procederá a su descalificación.



C/ Calle Marina González González Nº7 (Tenencia la Alcaldía, 3º puerta derecha)

Tejina (La Laguna) C.P. 38260 C.I.F. G-38.730.842

Correo: info@atalayatejina.com Web: www.atalayatejina.com



ARTÍCULO 7 → Todo participante que utilice otro medio que no sea el permitido para la etapa en ejercicio, o reciba ayuda directa o indirecta, sirviéndose de cualquier medio, incluido el marcar el paso por persona no participante en la carrera, o por cualquier otro tipo de aparato técnico, será descalificado. No se considerará ayuda un examen médico o atención sanitaria durante el desarrollo de la prueba o etapa, por personal médico o sanitario designado por el organizador al efecto.

ARTÍCULO 8 → En la primera etapa (nado) no se podrá hacer uso de elementos que favorezcan la propulsión en el agua, tales como manoplas, aletas... etc., EN cambio, sí podrá usarse escarpines o neoprenos. Siendo obligatorio el uso de gorro, hay que tener en cuenta que podría haber bañistas ajenos a la competición y para ello se obliga al uso del mismo pudiendo así controlar a los participantes y diferenciarlos de bañistas ajenos.

ARTÍCULO 9 → En las etapas 2 y 4 (a pie) no se permite realizar la prueba por otro medio que no sea a pie, ya sea corriendo o caminando.

ARTÍCULO 10 → En la tercera etapa, (bicicleta) no se permite la utilización de elementos que favorezcan la propulsión eléctrica, ni ir aprovechando la estela de cualquier vehículo o participante, no se permitirá el abandono de la bicicleta en caso de problemas técnicos con la misma, se permite por tanto el arrastre o la carga de la esta, se permiten bicicletas de carretera o MTB.

ARTÍCULO 11 → La prueba transcurrirá en buena parte del recorrido por vías abiertas al tráfico (incluido el marítimo). En tierra, los atletas se mantendrán en todo momento en el margen derecho de la calzada (en dirección de carrera), debiendo respetar y cumplir cualquier indicación de los agentes de tráfico y/o del orden público o personal de la organización. El uso de casco en la bicicleta es obligatorio. Así mismo los atletas deberán llevar de forma obligatoria camiseta en la parte superior del cuerpo. El dorsal deberá estar colocado en todo momento en la parte delantera del atleta de forma bien visible para que pueda ser visto por los jueces que hacen los controles intermedios en la prueba. En ningún momento se permite que el atleta sea acompañado por vehículos siguiendo la carrera o proporcionándole avituallamiento. El hacer caso omiso de estas indicaciones será motivo suficiente de



C/ Calle Marina González González №7 (Tenencia la Alcaldía, 3º puerta derecha)

Tejina (La Laguna) C.P. 38260 C.I.F. G-38.730.842

Correo: info@atalayatejina.com Web: www.atalayatejina.com



descalificación.

ARTÍCULO 12 → Si un participante abandona voluntariamente la ruta o itinerario no se le permitirá continuar en la prueba, así como tampoco se permitirá la participación de equipos que tengan alguna baja en sus integrantes, tienen la obligación de salir los 4 participantes en sus respectivas pruebas, sin que nadie pueda doblar prueba.

ARTÍCULO 13 → Si por algún motivo, sobre todo de seguridad, hubiera que suspender la primera etapa (natación), la organización propondrá que los nadadores o en su defecto el primer corredor cubra una pequeña distancia previa a pie con el fin de evitar aglomeraciones en la subida el "risco".

ARTÍCULO 14 → Los participantes deberán de conocer de antemano el itinerario de las pruebas, las cuales están publicadas en la web del organizador, en ningún caso el participante podrá salirse de la ruta marcada.

ARTÍCULO 15 → Cada participante tanto en modalidad individual como por equipos será el único responsable en su traslado a los diferentes puntos de salida. A su vez, cada participante deberá traer su propio material (bicicleta, toalla, zapatillas, ropa) y hacerse cargo del mismo. La organización no se hace responsable de pérdidas o daños ocasionados en el material de los participantes.

ARTÍCULO 16 → Solamente y de manera excepcional la organización podrá subir de Jover a la plaza los efectos personales de los participantes individuales.

IMPORTANTE: para ello deben cumplir los siguientes requisitos.

- -Estar dentro de la bolsa numerada oficial que les facilite la organización.
- -Además, la bolsa oficial, debe estar en su espacio numerado del BOX.
- -No debe haber; móviles u objetos de valor en la mochila del individual que queda en el BOX de Jover, debido a que, en el momento de la recogida de bolsas por parte de la organización, o por no haberlo dejado bien colocado dentro por el participante pueda extraviarse o colarse en la mochila del participante de al lado, siendo en todo caso responsabilidad del participante y no pudiendo reclamarlo a la organización.



C/ Calle Marina González González Nº7 (Tenencia la Alcaldía, 3º puerta derecha)

Tejina (La Laguna) C.P. 38260 C.I.F. G-38.730.842

 $Correo: \underline{info@atalayatejina.com} \ \ Web: \underline{www.atalayatejina.com}$ 



-Es muy importante comprender que todo lo que esté fuera de su espacio, ya sea por un centímetro, se considerará elemento común dado el espacio limitado que separa la parcela de cada participante.

-Y si la bolsa o mochila no es la oficial, aunque esté en la zona del BOX adecuada, se pondrá en el material común.

-Todo lo que no cumpla con lo anterior será responsabilidad del participante y no de la organización.

-Estos efectos se subirán a la plaza según se acabe de recoger en Jover toda la zona, colocándose en el escenario o en una zona determinada y tendrán un plazo de recogida, que será las 13:00 h., después de esa hora, todo el material será declarada en abandono y puesto en una zona común no haciéndose responsable la organización de su guarda y custodia.

ARTÍCULO 17 → BOX del Pico Transición 3ª y 4ª etapa, muchos participantes dejan tenis dentro de su BOX antes de bajar a la playa, dado que es muy temprano, no siempre la organización tiene efectivos para su guarda y custodia, se intentará que haya alguien a las 8:30 y no antes que pueda custodiar los tenis, pero deben saber que cabe la posibilidad de que no haya nadie hasta mínimo las 9:00.

ARTÍCULO 18 → Cada participante tiene que tener un responsable que le recoja la bicicleta en el BOX de El Pico, una vez se abra el mismo. Puesto que el cierre de carrera es a las 12:00, se establece un límite para recoger la bicicleta, este será las 13:00, presentando resguardo de la organización o DNI. En caso de no presentar acreditación, la bicicleta quedará en el BOX, o se sacará una foto de la persona que se lleva la bicicleta junto a ella y se tomará nota de su DNI. La organización no bajará a la plaza ningún efecto personal dentro o fuera del BOX de El Pico, ni tampoco ninguna bicicleta, solamente hará guarda y custodia de las mismas con hora límite de las 13:00 h. del día de la prueba. PASADO ESTE TIEMPO, TANTO LA BICICLETA (SEA CUAL SEA SU VALOR) COMO LOS EFECTOS PERSONALES, SE DECLARARÁN EN ABANDONO Y PASARÁ A SER RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE SU DUEÑO.

ARTÍCULO 19 → Serán motivos de descalificación: comportamientos antideportivos realizados en carrera, tanto con otros competidores, como con organización, publico, auxiliares de seguridad, jueces de la prueba y voluntarios.



C/ Calle Marina González González Nº7 (Tenencia la Alcaldía, 3º puerta derecha)

Tejina (La Laguna) C.P. 38260 C.I.F. G-38.730.842

Correo: info@atalayatejina.com Web: www.atalayatejina.com



También serán descalificados, aquellos que intencionadamente, ofrezcan en la inscripción datos falsos en lo relativo a las categorías e identidad de los participantes.

ARTÍCULO 20 → Cualquier persona acreditada como parte de la organización, tendrá la potestad suficiente de proponer para descalificación, la cual debe ser decretada por el director técnico en última instancia, se advierte que cualquier salida de "tono" o falta de respeto a miembros de organización, nos las tomamos muy enserio, y podría ser motivo según su gravedad de descalificación directa, así como la imposibilidad de poder inscribirse a las siguientes 5 ediciones que se organicen. Muchas de las personas que participan activamente en la organización son gente que está para ayudar con toda su buena fe y se encuentran con personas con muy mala educación y teniendo que aguantar impertinencias varias, por todo ello quedan advertidas en este documento las consecuencias de dichas acciones.

"Si se pierden las formas, se pierde la razón".

ARTÍCULO 21 → La prueba será controlada por un sistema informático de chips y controlada por jueces de la Federación Insular y/o Canaria de Atletismo.

ARTÍCULO 22 → Las reclamaciones relativas a resultados o cuestiones que surjan durante el desarrollo de la prueba deben presentarse sin dilación, no más tarde de 30 minutos de terminada la prueba. Toda reclamación deberá formularse en primera instancia verbalmente a la organización por el delegado del equipo, por el propio participante o por otra persona que actúe en su nombre. La organización toma una decisión sobre la reclamación, en tal caso de que sea una reclamación por resultados, podrá interponerse de manera verbal y siempre de manera correcta y educada al director técnico del evento. Desde el momento en el que se percate del error y hasta 15 minutos de concluir la premiación, una vez pasado ese tiempo los resultados quedarán como refleje el sistema informatizado.

ARTÍCULO 23 → Es responsabilidad del participante portar como es debido el **chip**, que se pondrá en los lugares recomendados por la organización, normalmente



C/ Calle Marina González González Nº7 (Tenencia la Alcaldía, 3º puerta derecha)

Tejina (La Laguna) C.P. 38260 C.I.F. G-38.730.842

Correo: info@atalayatejina.com Web: www.atalayatejina.com



en el **tobillo izquierdo** por los siguientes motivos: 1º en el tobillo izquierdo no interfiere con el sistema de tracción de la bicicleta (catalina), pudiendo engancharse y 2º las alfombras que detectan el chip están en el suelo, y si el chip se lleva por encima de la rodilla podría no detectarlo, es responsabilidad del participante que llegue a meta asegurarse que el chip ha sido detectado por la alfombra, normalmente esta emite una señal acústica característica, o también puede pasar por la mesa para comprobar si se detectó o preguntar al responsable del sistema de cronometrado.

ARTÍCULO 24 → La pérdida de chip, o si ocurriera el supuesto del artículo anterior, el participante quedará descalificado y será única y exclusivamente responsabilidad del participante. Aclarar que el chip se suministra con un brazalete, a veces puede ocurrir que el chip se pierde sin que los atletas se den cuenta, debido a que el brazalete se ha transferido correctamente de participante a participante, los jueces (Juez Árbitro) determinará junto con la empresa te transpondedor (chips) si esto ha ocurrido o no, por tanto hay veces que aunque en la clasificación en directo salga una clasificación, al finalizar la carrera y los jueces junto con los responsables de chip cotejen el orden de entrada, podría sufrir cambios, en cualquier caso habrá que esperar a los resultados definitivos.

ARTÍCULO 25 → El comité organizador se reserva el derecho de interpretación de los Artículos, pudiendo establecer nuevas normas o suprimir las que estime oportunas para el mejor desarrollo de la prueba.

ARTÍCULO 26 → La organización declina toda responsabilidad respecto a lo los accidentes corporales y/o Psicológicos, inmediatos o futuros, que puedan acontecer a los participantes, como consecuencia de su participación en la prueba.



C/ Calle Marina González González №7 (Tenencia la Alcaldía, 3º puerta derecha)

Tejina (La Laguna) C.P. 38260 C.I.F. G-38.730.842

 $Correo: \underline{info@atalayatejina.com} \ \ Web: \underline{www.atalayatejina.com}$ 



ARTÍCULO 27 → Todos los participantes, por el hecho de tomar parte en esta prueba, dan por aceptado el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización Para lo no previsto en el presente Reglamento será de aplicación la normativa establecida por la Federación Internacional de Atletismo Aficionado y Real Federación Española de Atletismo.

ARTÍCULO 28 → Será deber de todos los participantes inscritos revisar desde el momento de la inscripción hasta su conclusión, toda la información que se publique en la página web del organizador, en la cual saldrán posibles actualizaciones a esta normativa, así como anexos a ella. <a href="www.atalayatejina.com">www.atalayatejina.com</a>.

ARTÍCULO 29→ En los Seguro de R.C. y Accidentes que contrata la Organización quedan excluidas, además de las que se especifican en ambas Pólizas de Seguros, todas aquellas personas Federadas, Profesionales debiéndoles cubrir en este caso su ficha federativa.

ARTÍCULO 30→ Mucha gente tiene el contacto personal del director técnico y lo usan para solventar dudas, a no ser que sea algo urgente, se recomienda el uso de los correos establecidos al efecto SE PROHIBE LLAMADAS PERSONALES A DICHO NÚMERO. Solamente se atenderá vía e-mail bestialon2024@atalayatejina.com.

ARTÍCULO 31→ Se establecerá una fecha con días concretos para realizar cambios solamente en equipos, no se atenderán los mismos aunque se transmitan por la vía oficial, ni antes ni pasada dicha fecha marcada, aunque se publicará con la suficiente antelación se estima que el período de cambios podría realizarse en algún momento de la semana del 5 al 11 de agosto, se entiende como cambio cualquier modificación de puestos en la inscripción inicial entre sí, o por un nuevo integrante que quiera entrar por sustitución de alguien.



C/ Calle Marina González González Nº7 (Tenencia la Alcaldía, 3º puerta derecha)

Tejina (La Laguna) C.P. 38260 C.I.F. G-38.730.842

Correo: info@atalayatejina.com Web: www.atalayatejina.com



# 7.- CONCLUSIÓN FINAL

El afán de esta organización por realizar un Bestialón; seguro, justo, y con la calidad suficiente, hace que a veces seamos muy estrictos, pero creemos que la disciplina es vital a la hora de garantizar un buen evento. Para nosotros, que nos digan lo bien que sale el Bestialón, aunque nos halaga y motiva, no nos ayuda a mejorar, en cambio, sus sugerencias y sus críticas constructivas sí.

Un altísimo porcentaje de las confusiones, malestar que se generan en cualquier evento es por no haber leído la normativa, y con esta publicación damos la opción de que puedan sugerirnos cambios los cuales estudiaremos muy profundamente. Dado que es desconocimiento de la norma, no exime de su cumplimiento.

Desde el año pasado decidimos cambiar la fecha del Bestialón por una semana antes de lo habitual dado que el día de los fuegos se congestionaba muchísimo Tejina y se hacía imposible la buena organización de este evento. La decisión se comunicó a la Comisión de Fiestas Tejina 2024 en tiempo y forma, para en caso de no ser aceptada dicha propuesta, dejar dicha organización en manos de la misma para su gestión.

Esta edición trae un cambio forzoso que afecta al final de la última de las etapas que se realiza a pie y entra en meta, debido a los cambios de distribución por la ejecución de obras de reacondicionamiento de la iglesia, este año, se colocará la fería en la parte norte de la plaza y los quioscos, corazones y escenario en la parte sur (parking anexo a la plaza) hemos tomado la decisión siguiente: En vez de acabar con meta en Magdalena Santos, habrá que seguir por calle José Rodríguez Amador de manera ascendente y entrar a Pasaje el Lomo (parking anexo) estando ahí ubicada la meta.

Cualquier; duda, sugerencia, o reclamación: no dude en ponerse en contacto con nosotros.

PÁGINA WEB: www.atalayatejina.com

E-MAIL DEL BESTIALÓN 2024: <a href="mailto:bestialon2024@atalayatejina.com">bestialon2024@atalayatejina.com</a>



C/ Calle Marina González González Nº7 (Tenencia la Alcaldía, 3º puerta derecha)

Tejina (La Laguna) C.P. 38260 C.I.F. G-38.730.842

Correo: info@atalayatejina.com Web: www.atalayatejina.com



**CLUB ORGANIZADOR: CLUB ATLETISMO ATALAYA TEJINA** 

**DIRECTOR DEL EVENTO Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD:** FRAN DÍAZ

# ¡MUCHAS GRACIAS POR TODO, Y ESPEREMOS QUE PODAMOS SEGUIR ORGANIZANDO UN EVENTO ÚNICO!

Última modificación 14 de junio de 2024.

Fdo: Francisco Javier Díaz Gutiérrez.



Director técnico y presidente de la entidad organizadora.